



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Teusaquillo

DECRETO LOCAL No. 020

(Diciembre 20 de 2019)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Página 1 de 8

EL ALCALDE LOCAL DE TEUSAQUILLO

En uso de sus facultades legales y en especial las que confiere al artículo 19 del Decreto 372 de 2010.

CONSIDERANDO

Que el artículo 17 del Decreto 372 de 2010 dispone que “La JAL deberá expedir el Presupuesto Anual del respectivo F.D.L., antes de la media noche del 15 de diciembre; si no lo hace regirá el proyecto presentado por el Alcalde Local, incluyendo las modificaciones que hayan sido aprobadas durante los debates. En dicho caso, el Alcalde Local deberá expedirlo mediante Decreto a nivel de agregados y luego liquidarlo mediante Decreto a nivel de programas y proyectos.

El proyecto de presupuesto deberá estudiarse en dos debates en días distintos, efectuados uno en comisión de presupuesto y el otro en sesión plenaria de la Corporación. Las decisiones se tomarán con el voto favorable de la mayoría de ellos, siempre que haya quórum. En el primer debate se realizará la consideración y discusión del proyecto y se aprobarán las modificaciones a que haya lugar y en el segundo se le dará aprobación definitiva, en este no se podrán introducir modificaciones o adiciones al texto aprobado en primer debate.”

Que el Alcalde Local presentó el 3 de diciembre de 2019 el proyecto de presupuesto a nivel de agregados para estudio y aprobación de la JAL cumpliendo con lo establecido en el artículo 15 del Decreto de 2010.

Que en atención a la anterior disposición, la Junta Administradora Local de Teusaquillo, en sesión realizada el día miércoles once (11) de diciembre de 2019, sometió a debate, discusión y votación el Proyecto de Presupuesto para la Vigencia Fiscal de 2020, el cual, de acuerdo al acta de sesión N° 35-19 de esa misma fecha, obtuvo ocho votos en contra y uno a favor, por lo que dicha Corporación decidió archivar el proyecto de Acuerdo sin someterlo a segundo debate.

Que por lo tanto y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 del Decreto 372 de 2010, el Alcalde Local de Teusaquillo, mediante Decreto Local No. 19 de diciembre 19 de 2019 expidió el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Teusaquillo

DECRETO LOCAL No. 020

(Diciembre 20 de 2019)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Página 2 de 8

Que en virtud de lo establecido por el Artículo 19 del Decreto 372 de 2010, corresponde al Alcalde Local expedir el decreto de liquidación del presupuesto Anual de ingresos y Gastos a nivel de programas y proyectos. En consecuencia, a ello se procederá.

Que en mérito de lo expuesto;

DECRETA

ARTICULO 1. Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos del FDL de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida en entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 44.103.866.00)., conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	28.297.329.000
2	INGRESOS	15.806.537.000
2-1	INGRESOS CORRIENTES	10.000.000
2-1-2	NO TRIBUTARIOS	10.000.000
2-1-2-05	Ventas de bienes y servicios	10.000.000
2-1-2-05-01	Servicios para la comunidad sociales y persona	10.000.000
2-1-2-05-01-01	Servicios de administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	10.000.000
2-1-05-01-01-0001	Servicios administrativos del gobierno	10.000.000
2-1-2-05-01-01-0001-001	Servicios ejecutivos de la Administración pública	10.000.000
2-4	RECURSOS DE CAPITAL	3.000.000
2-4-5	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3.000.000
2-4-5-03	Rendimientos financieros de valores distintos de acciones	3.000.000
2-5	TRANSFERENCIAS ADMON CENTRAL	15.793.537.000
2-5-1	Aporte Ordinario	15.793.537.000
2-5-1-01	Vigencia	15.793.537.000
	TOTAL INGRESOS MAS DISPONIBILIDAD INICIAL	44.103.866.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Teusaquillo

DECRETO LOCAL No. 020

(Diciembre 20 de 2019)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Página 3 de 8

ARTICULO 2. Fijar el Presupuesto Anual de Gastos del FDL de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida en entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, por la de CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 44.103.866.00)., conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	
3	GASTOS	44.103.866.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.121.392.000
3-1-1	Gastos de personal	807.000.000
3-1-1-04	Otros servidores de categoría especial	807.000.000
3-1-1-04-01	Honorarios	807.000.000
3-1-1-04-01-02	Honorarios Ediles	807.000.000
3-1-2	Adquisición de bienes y servicios	1.488.000.000
3-1-2-02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	1.488.000.000
3-1-2-02-01	Materiales y suministros	115.500.000
3-1-2-02-01-02	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	85.500.000
3-1-2-02-01-02-0002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	50.000.000
3-1-2-02-01-02-0003	Productos de hornos de coque, de refinanciación de petróleo y combustible	24.000.000
3-1-2-02-01-02-0004	Químicos básicos	1.500.000
3-1-2-02-01-02-0008	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	10.000.000
3-1-2-02-01-03	Productos metálicos	30.000.000
3-1-2-02-01-03-0005	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	30.000.000
3-1-2-02-02	Adquisición de servicios	1.372.500.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Teusaquillo

DECRETO LOCAL No. 020

(Diciembre 20 de 2019)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Página 4 de 8

3-1-2-02-02-01	Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	135.000.000
3-1-2-02-02-01-0002	Servicios de transporte de pasajeros	65.000.000
3-1-2-02-02-01-0006	Servicios postales y de mensajería	70.000.000
3-1-2-02-02-01-0006-001	Servicios de mensajería	70.000.000
3-1-2-02-02-02	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	366.000.000
3-1-2-02-02-02-0001	Servicios financieros y servicios conexos	211.000.000
3-1-2-02-02-02-0001-005	Servicios de seguros de vida colectiva de los Ediles	7.500.000
3-1-2-02-02-02-0001-006	Servicios de seguros de Salud ediles	101.000.000
3-1-2-02-02-02-0001-010	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	2.500.000
3-1-2-02-02-02-0001-012	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	100.000.000
3-1-2-02-02-02-0002	Servicios inmobiliarios	155.000.000
3-1-2-02-02-02-0002-002	Servicios de administración de bienes inmuebles a comisión o por contrato	155.000.000
3-1-2-02-02-03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	825.500.000
3-1-2-02-02-03-0002	Servicios Jurídicos y contables	1.500.000
3-1-2-02-02-03-0002-001	Servicios de documentación y certificación jurídica	1.500.000
3-1-2-02-02-03-0004	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	35.000.000
3-1-2-02-02-03-0004-001	Servicios de telefonía fija	35.000.000
3-1-2-02-02-03-0005	Servicios de soporte	651.932.000
3-1-2-02-02-03-0005-001	Servicios de protección (guardas de seguridad)	485.932.000
3-1-2-02-02-03-0005-002	Servicios de limpieza general	144.000.000
3-1-2-02-02-03-0005-003	Servicios de copia y reproducción	22.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Teusaquillo

DECRETO LOCAL No. 020

(Diciembre 20 de 2019)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Página 5 de 8

3-1-2-02-02-03-0006	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	115.000.000
3-1-2-02-02-03-0006-003	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	70.000.000
3-1-2-02-02-03-0006-004	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	25.000.000
3-1-2-02-02-03-0006-008	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones	20.000.000
3-1-2-02-02-03-0007	Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	22.068.000
3-1-2-02-02-03-0007-002	Servicios de impresión	22.068.000
3-1-2-02-02-04	Servicios administrativos del Gobierno	46.000.000
3-1-2-02-02-04-0001	Otros servicios públicos generales del Gobierno n.c.p.	46.000.000
3-1-2-02-02-04-0001-001	Energía	30.000.000
3-1-2-02-02-04-0001-002	Acueducto y alcantarillado	9.000.000
3-1-2-02-02-04-0001-003	Aseo	7.000.000
3-1-8	OBLIGACIONES POR PAGAR	826.392.000
3-1-8-90	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	826.392.000
3-1-8-90-01	Obligaciones por Pagar Vigencia Anterior	754.198.000
3-1-8-90-02	Obligaciones por Pagar Otras Vigencias	72.194.000
3-3	INVERSIÓN	40.982.474.000
3-3-1	DIRECTA	13.511.537.000
3-3-1-15	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	13.511.537.000
3-3-1-15-01	PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA	1.834.980.000
3-3-1-15-01-02	DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA	145.000.000
3-3-1-15-01-02-1335	Teusaquillo mejor para la primera infancia	145.000.000
3-3-1-15-01-03	IGUALDAD Y AUTONOMÍA PARA UNA BOGOTÁ INCLUYENTE	639.980.000
3-3-1-15-01-03-1354	Teusaquillo mejor con igualdad e inclusión	230.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO

Alcaldía Local de Teusaquillo

DECRETO LOCAL No. 020

(Diciembre 20 de 2019)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Página 6 de 8

3-3-1-15-01-03-1357	Teusaquillo mejor para las personas mayores	409.980.000
3-3-1-15-01-11	MEJORES OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	1.050.000.000
3-3-1-15-01-11-1333	Teusaquillo mejor para la cultura, la recreación y el deporte	1.050.000.000
3-3-1-15-02	PILAR DEMOCRACIA URBANA	8.106.923.000
3-3-1-15-02-17	ESPACIO PÚBLICO, DERECHO DE TODOS	1.351.154.000
3-3-1-15-02-17-1348	Teusaquillo con mejores parques recreativos y deportivos	1.351.154.000
3-3-1-15-02-18	MEJOR MOVILIDAD PARA TODOS	6.755.769.000
3-3-1-15-02-18-1338	Teusaquillo Mejor para la conservación de la Malla Vial y Espacio Público Peatonal	6.755.769.000
3-3-1-15-03	PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA	675.577.000
3-3-1-15-03-19	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA TODOS	675.577.000
3-3-1-15-03-19-1355	Teusaquillo Mejor para la Seguridad y Convivencia en el marco de Derechos Humanos	675.577.000
3-3-1-15-06	EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	105.476.000
3-3-1-15-06-38	RECUPERACIÓN Y MANEJO DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	105.476.000
3-3-1-15-06-38-1330	Teusaquillo mejor para el ambiente	105.476.000
3-3-1-15-07	EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA	2.788.581.000
3-3-1-15-07-45	GOBERNANZA E INFLUENCIA LOCAL, REGIONAL E INTERNACIONAL	2.788.581.000
3-3-1-15-07-45-1329	Teusaquillo mejor Gobierno Local	2.536.794.000
3-3-1-15-07-45-1351	Teusaquillo mejor para la participación comunitaria	251.787.000
3-3-6	OBLIGACIONES POR PAGAR	27.470.937.000
3-3-6-15	PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS"	18.905.236.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO

Alcaldía Local de Teusaquillo

DECRETO LOCAL No. 020

(Diciembre 20 de 2019)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Página 7 de 8

3-3-6-15-01	PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA	860.270.000
3-3-6-15-01-02	DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA	105.000.000
3-3-6-15-01-02-1335	Teusaquillo mejor para la primera infancia	105.000.000
3-3-6-15-01-03	IGUALDAD Y AUTONOMÍA PARA UNA BOGOTÁ INCLUYENTE	153.823.000
3-3-6-15-01-03-1354	Teusaquillo mejor con igualdad e inclusión	17.940.000
3-3-6-15-01-03-1357	Teusaquillo mejor para las personas mayores	135.883.000
3-3-6-15-01-11	MEJORES OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	601.447.000
3-3-6-15-01-11-1333	Teusaquillo mejor para la cultura, la recreación y el deporte	601.447.000
3-3-6-15-02	PILAR DEMOCRACIA URBANA	7.484.438.000
3-3-6-15-02-17	ESPACIO PÚBLICO, DERECHO DE TODOS	1.169.851.000
3-3-6-15-02-17-1348	Teusaquillo con mejores parques recreativos y deportivos	1.169.851.000
3-3-6-15-02-18	MEJOR MOVILIDAD PARA TODOS	6.314.587.000
3-3-6-15-02-18-1338	Teusaquillo Mejor para la conservación de la Malla Vial y Espacio Público Peatonal	6.314.587.000
3-3-6-15-03	PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA	535.666.000
3-3-6-15-03-19	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA TODOS	535.666.000
3-3-6-15-03-19-1355	Teusaquillo Mejor para la Seguridad y Convivencia en el marco de Derechos Humanos	535.666.000
3-3-6-15-06	EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	112.220.000
3-3-6-15-06-38	RECUPERACIÓN Y MANEJO DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	112.220.000
3-3-6-15-06-38-1330	Teusaquillo mejor para el ambiente	112.220.000
3-3-6-15-07	EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA	9.912.642.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Teusaquillo

DECRETO LOCAL No. 020

(Diciembre 20 de 2019)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Página 8 de 8

3-3-6-.015-07-45	GOBERNANZA E INFLUENCIA LOCAL, REGIONAL E INTERNACIONAL	9.912.642.000
3-3-6-15-07-45-1329	Teusaquillo mejor Gobierno Local	9.793.256.000
3-3-6-15-07-45-1351	Teusaquillo mejor para la participación comunitaria	119.386.000
3-3-6-90	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	8.565.701.000
4	DISPONIBILIDAD FINAL	0
	TOTAL GASTOS MAS DISPONIBILIDAD FINAL	44.103.866.000

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación, y surte efectos fiscales a partir del primero de enero de 2020

Dado en Bogotá D.C. a los (20) días del mes de diciembre de 2019

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

LUISA FERNANDA LOPEZ GUEVARA
Alcaldesa Local de Teusaquillo

Proyectó: Milena Quintero *MQ*
Ana Delia Penagos R. *AP*
Revisó y Aprobó: Dra. Luisa Fernanda López Guevara